



BIOS IGUANA, A.C. DENUNCIA AL ESTADO MEXICANO ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

El 1 de Agosto de 2015 la organización Bios Iguana, A.C., miembro de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), envía una petición de denuncia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por la violación a los derechos humanos de las y los defensores del ambiente y los recursos naturales miembros de la organización Bios Iguana, A.C., así como los actuales integrantes del Consejo Indígena por la Defensa de Territorio de Zacualpan, en Colima, México. La petición ha sido presentada con el auxilio de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEGUA).

La denuncia a las violaciones a los derechos humanos por parte del Estado Mexicano se argumenta en base a los hechos, testimonios y contundentes pruebas y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), concretamente, los contenidos en los artículo 4 (Vida), artículos 5 (Integridad Personal), artículo 11 (honor y reputación); artículo 16 (libertad de asociación), artículo 22 (libre circulación y residencia); artículo 8 (garantías judiciales), artículo 25 (protección judicial) todo ello en relación con las obligaciones generales establecidas en el artículo 1.1 y 2 de las CADH.

En dicha petición, se denuncia igualmente la violación de los derechos reconocidos en los siguientes artículos de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (en adelante Convención de Belem do Para): artículos 3 (derecho a una vida libre de violencia), artículo 4 (derecho a la protección de los derechos y libertades consagrados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos), y artículos 7. d y f .

Los integrantes de Bios Iguana, A.C., el Consejo Indígena por la Defensa de Territorio de Zacualpan y UDEFEGUA, solicitan que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos atienda el caso con urgencia ante la gravedad de los hechos, amenazas de muerte, intimidaciones, represión y otros actos que violan los derechos humanos de las y los defensores del medio ambiente y los recursos naturales.

Atentamente,

**Bios Iguana, A.C., Consejo Indígena por la Defensa de
Territorio de Zacualpan y UDEFEGUA**